

26 3 1 3 2



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INTRODUCCION

per DIEZ años

para España y sus Posesiones

A favor de:

D<sup>a</sup>. AVELINA MENÉNDEZ CAMPOS

Nacionalidad de origen español, italiana por matrimonio

Residente en: MADRID, c/. Ayala, 101.

Por:

"CARRO AUXILIAR PARA MAQUINAS TRICOTOSAS RECTILINEAS TRABADOR DE MALLA"

----- ::eOo:: -----



26 3 1 3 2

La presente Memoria descriptiva se refiere a un elemento auxiliar que afecta la forma de carro deslizante, con cuya intervención en el momento oportuno del proceso de elaboración, se hace posible en la propia máquina tricotosa, un trabajo que hasta el presente es preciso realizar aparte, con las consiguientes molestias, pérdida de tiempo y disminución de rendimiento en movimientos y tiempos de fabricación, por cuyo objeto se solicita la correspondiente PATENTE DE INTRODUCCION, conforme y al amparo del vigente Estatuto-ley de Propiedad Industrial.

Compleja é innecesaria en el presente caso la explicación sobre el funcionamiento general de la máquina tricotosa, que es conocido de todo especialista, debe, en cambio, insistirse sobre la innovación y ventaja que el uso del carro auxiliar de la invención supone sobre la utilización de la máquina antes de su introducción.

Dos tipos de punto realizables con las máquinas tricotosas en uso son de especial aplicación: El punto elástico para cuellos, puños, etc., y el punto liso para superficies extensas.

Hasta el presente, no era posible el paso sin solución de continuidad de la confección del elástico a la del punto liso.

Era preciso realizar en la referida máquina las dos piezas por separado y unir las luego mediante una remalladora.

Pues bien, el carro auxiliar que se preconiza, permite el paso de una a otra forma de punto, sin que la pieza ya tejida deba moverse de su situación en la máquina merced a un proceso sencillísimo.

El proceso de ejecución, es el siguiente: Una vez

263132



35. terminado el punto elástico, el carro de la máquina quedará en el lado izquierdo de la misma. A continuación, se suben las agujas de la parte de la placa delantera, debiendo traer el carro de la máquina al lado derecho. Se aflojan en dicho lado las numeraciones 1 y 2 del carro, volviéndose a pasar el mismo al lado izquierdo, accionando por dos veces seguidamente el variador de la máquina, de manera que la placa o fontura se mueva hacia el lado derecho.

40. Terminadas estas operaciones que podemos considerar preliminares, se aplica el carro auxiliar, objeto de la patente que nos ocupa, encima de la fontura a su lado derecho y se pasa dicho carro a su lado izquierdo.

45. Y así, con ese simple deslizamiento del carro auxiliar de derecha a izquierda, una sola vez, se habrá realizado la unión de la malla elástica a la malla lisa, que se confeccionará a continuación, sin mediar proceso extraño alguno y con las ventajas de economía, rapidez, etc., tan evidentes que resulta innecesario insistir sobre ellas.

50. A continuación, se hará una descripción completa del objeto de la Patente, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

55. En dichos dibujos:

60. Las Figuras 1, 2, 3 y 4, son proyecciones ortogonales en cantidad suficiente para determinar completamente la estructura esencial de carro auxiliar, con las siguientes designaciones:

La Fig. 1., es una vista en planta del interior del carro auxiliar.



65. La Fig.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>, es una vista lateral por la derecha.  
La Fig.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>, es una vista lateral por la izquierda.  
La Fig.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup>, es un alzado.  
La Fig.<sup>a</sup> 5.<sup>a</sup>, es un detalle del ajustador de galga.  
La Fig.<sup>a</sup> 6.<sup>a</sup>, es una sección transversal, ilustrando el montaje en el conjunto del ajustador de galga de la Figura 5.<sup>a</sup>

70. Según el ejemplo de ejecución representado, un cuerpo angular (1), con abertura de 100°, formando un diedro, tiene su arista curva con nervios de refuerzo, una escotadura (2) y una ventana alargada (3) de extremos curvos.

75. En la parte interior de las caras del diedro, inicialmente lisas, se fijan pletinas (4) hasta obtener un conjunto de guías para las colas de las agujas de la máquina.

80. Una de tales pletinas (5) puede deslizarse, en dirección perpendicular a la arista, a lo largo de una ventana rectangular (12), guiada por la cara exterior mediante una chapa-tope (7) solidarizada por un tornillo (8).

85. Mediante el desplazamiento de la pieza (5), se puede adaptar el carro auxiliar que se describe a las diversas galgas de máquinas existentes en el mercado, sin más que desplazar la citada pieza (5) hasta el emplazamiento apropiado fijándola en él mediante el tornillo (8).

90. Otra pletina (6) en forma de triángulo rectángulo, se fija de modo que su vértice menos agudo sobresalga ligeramente por la ventana (3) para actuar sobre la cabeza de las agujas.

Una aguja horizontal (9) se fija en posición mediante el tornillo de presión (10), y tiene como fin la



263132

limitación del recorrido de la lana cuando las agujas ascienden en la ventana (3).<sup>o</sup>

Los pomes (11), sirven para el accionamiento manual del carro auxiliar.<sup>o</sup>

95<sup>o</sup>

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambio o modifique la esencialidad del objeto que se describe.<sup>o</sup>

N O T A

100<sup>o</sup>

La PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita, por DIEZ años en España y sus Posesiones, deberá recaer sobre "CARRO AUXILIAR PARA MAQUINAS TRICOTOSAS RECTILINEAS TRABADOR DE MALLAS", según las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

105<sup>o</sup>

1.<sup>o</sup>- Carro auxiliar para máquinas tricotosas rectilíneas trabador de mallas, caracterizado por un cuerpo angular, a modo de diedro, que puede deslizar sobre todos los conjuntos de placas de las máquinas tricotosas rectilíneas existentes en el mercado, llevando en la superficie interior de sus

110<sup>o</sup>

caras unas pletinas cuyo conjunto sirve de guía a las colas de las agujas, teniendo una ventan<sup>o</sup> alargada y una escotadura lateral en su arista, para permitir la elevación de las cabezas de las agujas, limitando el recorrido de éstas en ese punto, mediante un pequeño saliente, y existiendo así mismo una aguja horizontal intercambiable para limitar el recorrido de la lana al ascender las agujas.<sup>o</sup>

115<sup>o</sup>

2.<sup>o</sup>- Carro auxiliar para máquinas tricotosas rectilíneas trabador de mallas, según reivindicación 1.<sup>o</sup>, carac-

26 3 1 3 2



120. terizado porque una de las pletinas-guías es desplazable, con tornillo de fijación a presión, para permitir la adaptación del carro auxiliar a la galga de cualquier máquina rectilínea, realizando el citado carro auxiliar su misión remalladora, sin extraer el tejido de la máquina, con una simple y única pasada del carro auxiliar, para cuyo accionamiento manual, va provista de los correspondientes pomos.

125. 3.- "CARRO AUXILIAR PARA MAQUINAS TRICOTOSAS RECTILINEAS TRABADOR DE MALLAS", según se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, ilustrándose en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 9 de Diciembre de 1960.

AVELINA MENENDEZ CAMPOS.

P. A.  
El Agente Oficial.

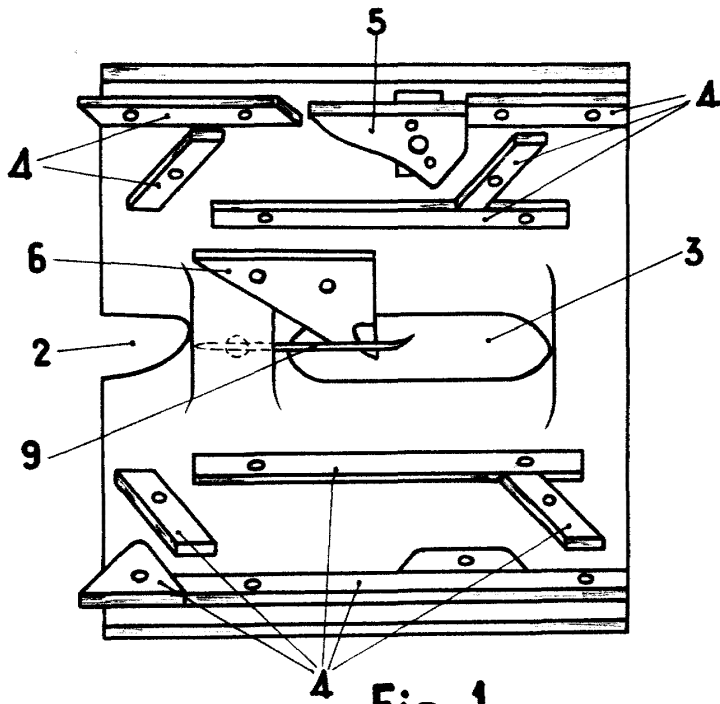


Fig. 1

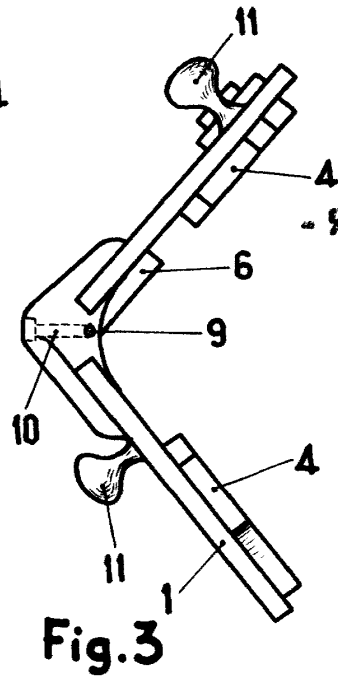


Fig. 3

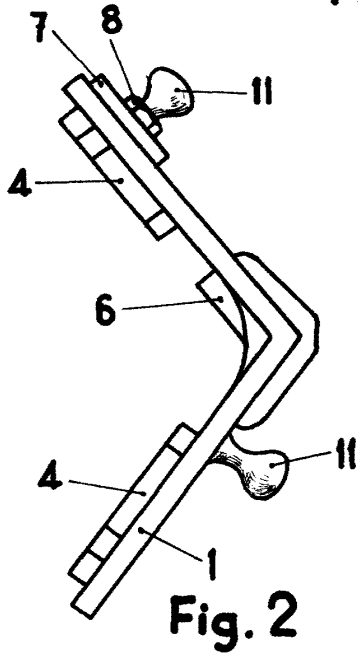


Fig. 2

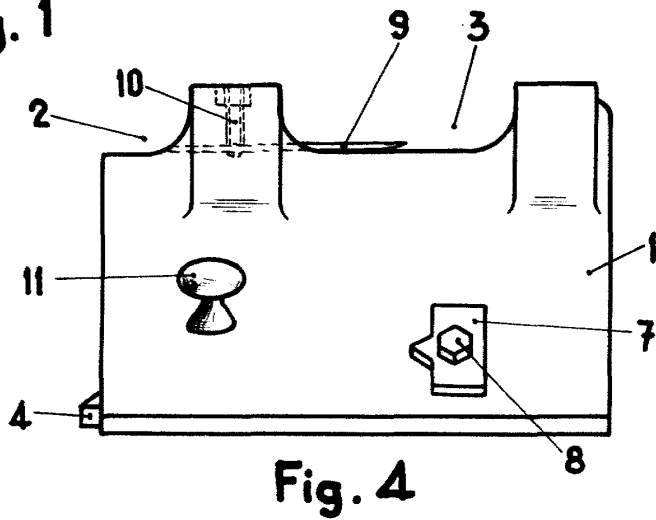


Fig. 4

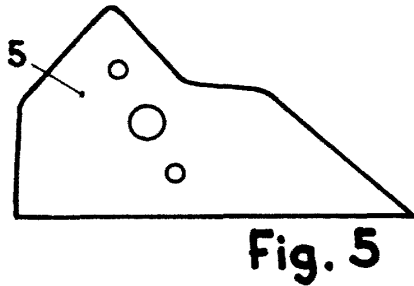


Fig. 5

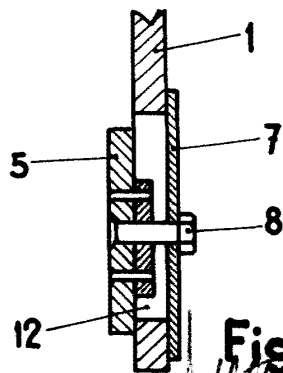


Fig. 6

Madrid 9 Diciembre 1.960

ESCALA VARIABLE

